



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto 5294,

Vallenar, 20 DIC. 2016

Vistos:

1. El Decreto N° 4900 de fecha 05 de diciembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) PEDRO FELICIANO HENRIQUEZ FARIAS RUT N° 13.744.489-5.
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:


1.- Rectifíquese el punto segundo del decreto N° 4900 de fecha 05 de diciembre del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) PEDRO FELICIANO HENRIQUEZ FARIAS RUT N° 13.744.489-5, Debiéndose señalar que su función es:

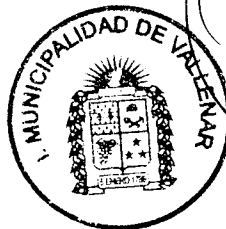
ACTIVIDADES AUXILIARES DE CONTABILIDAD GENERAL Y TRIBUTARIA, CONVENIO CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION DE CURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO MAS CAPAZ PRIMER CONCURSO (SENCE), SE EJECUTARA EN EL LICEO POLITECNICO MODULO USO DEL TICS EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO.

2. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- RAAM/NEFR/PALT/kfrc